I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
06 FEB 2015
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario

DECRETO EXENTO Nº 396 /
RETIRO, 06 FEB. 2015
VISTOS:

1º Addendum Contrato de Prestación de Servicios Bancarios Banco Estado e Ilustre Municipalidad de Retiro de fecha 28 de Marzo de 2013;

2º Decreto Exento Nº 271 ejecución de la actividad "Semana Retirana 2015";

3º Art. 8 letra g) y Art. 10 Nº 7 letra g) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

4º Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1º Que se requiere contratar el servicio de arriendo de escenario de 12 x 8 metros, equipos profesionales de iluminación y de amplificación para realizar Show artístico los días 06 y 07 de febrero de 2015 "Semana Retirana" en Avda. Errazuriz frente a Gimnasio Municipal.

2º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad de instalación, cantidad de equipos necesarios con las características tecnológicas que garanticen el éxito de la iniciativa y experiencia respaldada por mas de 15 años en la producción de eventos y arriendo de equipos.

DECRETO:

1º Contrátense el servicio de arriendo de escenario de 12 x 8 metros, equipos de amplificación profesionales, parrillas de iluminación de 12 metros de ancho con focos de alta tecnología al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Producción Alejandro Antonio Guajardo Contreras
  RUT.: Rut.: Nº 76.376.287-4

2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de $4.600.000.- por concepto de arriendo de escenario de 12 x 8 metros, equipos de amplificación profesionales con capacidad para amplificar sonoramente a conjuntos musicales de relevancia internacional, y equipos de iluminación con capacidad de iluminar un perímetro de 4 mil metros cuadrados los días 06 y 07 de febrero de 2015.-

3º Impútese el gasto con cargo a la Cuenta Nº 114.08 .000.000.002 "Otros Deudores Financieros Varios" del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)